

Viernes, 3 de julio de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Alía

#### **ANUNCIO. Aprobación del Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales.**

El Pleno del Ayuntamiento de Alía, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2026, aprobó el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales de Alía.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el acuerdo plenario de aprobación, el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales de Alía quedó aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alía, 30 de junio de 2026  
Cristina Ramirez Rubio  
ALCALDESA-PRESIDENTE

